

CERTIFICADO N°75 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°160, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de marzo de 2021, se adoptó por la unanimidad de Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Restaurant Diurno – Nocturno C), a nombre de Expendio de Alimentos Carolina Andrea Valenzuela Figueroa E.I.R.L., RUT N°77.048.392-1, ubicada en calle Santiago N°550, Local 1, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de marzo de 2021.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
VILLA ALEMANA

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal